

Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 1 3 Actualización de oficio 14748005581 4. Número de formulario 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) Impuestos de Medellín 7 0 0 3 2 3 4 8 1 IDENTIFICACIÓN 24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición 70032348 Persona natural o sucesión ilíquida Cédula de Ciudadanía 1 3 1 9 7 3 0 6 0 8 Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio COLOMBIA 1 6 9 Antioquia >5 Medellín 0 0 1 Ø 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres **VILLA ESTRADA RAMIRO** DE JESUS 35. Razón social 36. Nombre comercial 37. Sigla UBICACIÓN 38. País 40. Ciudad/Municipio 39. Departamento Antioquia COLOMBIA 1 6 9 Itagui 3 6 0 41. Dirección principal DG 44 29 49 AP 502 ramirodillos@gmail.com 42. Correo electrónico 43. Código postal 44. Teléfono 3 1 1 3 0 4 3 0 0 3 45. Teléfono 2 CLASIFICACIÓN Actividad económica Ocupación Actividad principal Actividad secundaria Otras actividades 52. Número establecimientos 49. Fecha inicio actividad 51. Código 46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 50. Código 1 2 0 2 0 0 9 0 1 3 3 1 2 3 1 9 2 0 2 0 0 9 0 1 0 0 2 0 4 2 1 Responsabilidades, Calidades y Atributos 17 18 19 20 21 23 24 25 26 4 8 5 2 53. Código 5 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 52 - Facturador electrónico Obligados aduaneros **Exportadores** 10 55. Forma 56. Tipo Servicio 3 54. Código 57. Modo 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 58. CPC IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN 2021 - 03 - 17 / 21 : 06: 41 SI NO X 60. No. de Folios: 61. Fecha 59 Anexos La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar Sin periuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 984 Nombre Firma del solicitante: 985. Cargo